

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## DE ACTUALIDAD

**Al pleito.**—Don Elpidio Calvo Carcaso nos envía un largo artículo examinando la Real orden de 8 del actual, publicada en la «Gaceta» del día 13, sobre la colocación en el Escalafón de los opositores de la convocatoria de 1915, en turno libre.

El Sr. Calvo excita a todos los opositores de la referida convocatoria a prepararse para ir contra esa Real orden y combatirla en pleito contencioso.

Las razones que da para apoyar su criterio coinciden con las de la mayoría de la Comisión de Escalafones al sostener la posesión de dichos opositores en 1.º de junio de 1915.

Los interesados en el asunto deben dirigirse a dicho señor en Palencia, manifestando su adhesión en tarjeta postal.

Esperábamos este resultado. Las órdenes contradictorias no pueden producir otros efectos.

Por otra parte, hemos comenzado a recibir artículos en defensa de esa disposición. Estamos, pues, frente a otra lucha entre compañeros, de las muchas que está originando ese desdichado Escalafón, que parece inventado para azuzar querellas y fomentar pleitos.

Vemos esto con profunda pesadumbre, porque tiende a aflojar los lazos de compañerismo, y porque siembra el malestar en la clase, tan necesitada de estímulos, de fraternidad y compenetración.

Ya hemos declarado que, ahora como siempre que de luchas se trata, procuraremos mantenernos neutrales; y puesto

que la cosa no tiene remedio, aconsejamos a todos que procuren defender jurídicamente sus derechos, pero sin hostilizarse en la prensa y sin agrandar las distancias.

Resuelto el asunto de Real orden, no hay más camino legal que el pleito. Creemos, pues, que unos y otros deben ventilar el asunto ante el Tribunal; los unos, incoando el pleito contra la Real orden dictada, como ya propone el Sr. Calvo; los otros, mostrándose parte en él y coadyuvando a la administración.

Ese es el camino, y nosotros, que queremos ser imparciales en esta guerra civil tan lamentable, habremos de limitarnos a insertar aquellas noticias o citaciones que para organizar ese pleito nos envíen unos y otros. Creemos que ese es nuestro deber, y que esa es la conducta que ha de resultar más favorable para los intereses generales de la clase.

**Suspensión veraniega.**—Leemos en varios colegas profesionales que suspenden su publicación durante el presente período de vacaciones caniculares. Por nuestra parte, debemos anunciar que **El Magisterio Español** se publicará con la misma puntualidad que en el resto del año, y que pondremos el mismo empeño en informar a nuestros lectores con toda diligencia, tanto más cuanto que hay pendientes de solución asuntos tan interesantes como los ascensos de Maestros y Maestras de 2.000 a 2.500 pesetas, y de esta categoría a la de 3.000. Nuestros compañe-



ros Sres. Ascarza y Solana saldrán unos días a buscar descanso, pero dejando los servicios del periódico en condiciones de desenvolvimiento normal.

**No seamos suicidas.**—Este es el título de un artículo que nos remite D. Juan Gómez Camazón, de Herrera del Duero (Valladolid), estimulando a los Maestros procedentes de las oposiciones libres de 1915 a no combatir la Real orden de 8 del actual, en aras de la unidad y fraternidad del Magisterio. Debe advertirse, que el Sr. Gómez resulta perjudicado por esa disposición, de suerte que saldrá beneficiado si se anula; pero entiende que con un nuevo pleito se da margen a nuevas reclamaciones, a discordias, a que el Escalafón no sea nunca definitivo, y a que las Asociaciones no prosperen porque dentro de ellas luchan los unos con los otros, y se retrasa la reconstitución y consolidación del Magisterio. Las ideas del señor Gómez son altruistas en extremo, y las exponemos con el mayor gusto.

#### Baños y duchas a placer para los niños.

La primera Casa de Higiene Benéfica Infantil de Madrid, Esgrima, 2, fundada por el Comité Femenino de Higiene Popular, en el año 1918, sigue prodigando los beneficiosos servicios de la higiene personal a los niños de ambos sexos, hasta la edad de doce años, y que, como es sabido, comprenden: corte de pelo, desinfección y lavado de cabeza, baños de pies, generales, y de ducha y cuidado de la boca.

Todos estos servicios están a cargo de personal sanitario femenino, bajo la inspección de las damas de la institución, que tan cariñosamente atienden a los pequeños, mereciendo alabanzas constantes de las familias de los mismos.

Es la única casa de baños y de los citados servicios de higiene que existe en Madrid, abierta todo el año, de ocho de la mañana a ocho de la noche a disposición de la infancia, y a la que lleva prodigados hasta hoy 9.987 servicios.

A petición de varias familias, y para los niños que no pudieron ser incluidos en las colonias veraniegas, se han abierto abonos de nueve baños a diario, como en años anteriores, y hasta el 31 del próximo mes de agosto, siguiendo, como siempre, los de aseo y limpieza semanalmente.

Téngase en cuenta que son baños y duchas a placer, y no medicinales, por lo que no serán admitidos niños con erup-

ciones, ni mucho menos con enfermedades contagiosas.

**Concurso de traslado.**—El martes pasado, 19 del corriente, apareció en la «Gaceta» la resolución del concurso general de traslado, y el miércoles siguiente, a las veinticuatro horas, lo reproducíamos en nuestras columnas y lo hacíamos llegar a los lectores de **El Magisterio Español**. Para ello hemos tenido que aumentar en ocho páginas nuestro número ordinario, y componer dicha disposición en tipo de letra muy menudo. Lo que la «Gaceta» ha tardado muchos días en componer y publicar, lo hemos hecho nosotros en veinticuatro horas por el interés y gran empeño que ponemos en servir pronto y bien a nuestros abonados.

**Colonias escolares.**—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Esta mañana se reunieron en el Palacio de Bellas Artes las cuarenta y dos colonias de niños que ha organizado el Ayuntamiento para que vayan a veranear.

Acompañados por el presidente y un vocal de la Comisión encargada de la creación de estas colonias, se dirigieron a la estación, marchando cada colonia al puerto que se le ha destinado.

Cada colonia está compuesta de 25 niños.»

No podemos decir otro tanto de las colonias escolares de Madrid.

**Primera Asamblea del Feminismo magistral.**—Desde hace casi dos años se viene sosteniendo en la provincia de Castellón una viva campaña para sacar a la Maestra de su apatía y retraimiento societario, pidiendo que en todas las Juntas tenga la misma representación que los compañeros. Esto, al propio tiempo, es obra de justicia, requerida por el progreso del siglo XX.

Así lo comprendieron desde el primer momento las compañeras, y con la cooperación decidida de algunos Maestros, se intensificó la campaña llegando a conseguir el primer triunfo, a los pocos meses, en el distrito de Vinaroz, y últimamente en la provincia de Palencia, donde la reforma ha pasado al Reglamento.

Consideramos llegada la hora de generalizar la campaña por toda España, y de acuerdo con las entusiastas compañeras y dignísimos compañeros de Palencia y de Castellón que simpatizan con la idea, or-



organizamos la primera Asamblea del «Feminismo Magistral» para los últimos días de estas vacaciones estivales, en la ciudad de Vinaroz (Castellón), coincidiendo probablemente con el Cursillo de Perfeccionamiento que prepara la cultísima Inspectora doña R. Consuelo Alonso, con cuyos alicios contamos.

En la Asamblea serán discutidos los temas siguientes:

1.º Necesidad de la representación de los dos sexos, con igual número de votos, en todas las Juntas de la organización del Magisterio, desde las de partido hasta la «Nacional».

Medios para conseguirlo.

2.º La igualdad de sexos, en las Juntas, no debe implicar lucha de los mismos, sino mayor unidad y compenetración, a fin de que todo sea discutido y votado con las mayores garantías de justicia y de estudio.

¿Convendrá que las Juntas se compongan del mismo número de individuos que en la actualidad, pero mitad de cada sexo, a fin de no hacerlas demasiado numerosas con la representación doble de los dos sexos?

3.º Líneas generales del programa que las Maestras llevarán a las Asociaciones:

a) Apoyo firme a cuanto defienda la «Nacional». b) Estudio sereno de los nuevos problemas que afecten al interés común de los dos sexos. c) Estudio de las reformas especiales que convienen para la enseñanza de la mujer, como la enseñanza «menagere», las clases de adultas, especialización en las labores con clases independientes, etc.

4.º Apoyo de los Maestros al «Feminismo Magistral».

Rogamos a los compañeros y compañeras de toda España que envíen su adhesión y sus indicaciones para mejorar la campaña, así como sus ponencias o memorias a cuantos deseen intervenir en algunos de los temas.

Por el Comité organizador: Maestras: FRANCISCA FERRER, de Vinaroz; AM. PARO BRANDEZ, de San Mateo; CONSTANTINA MORA, de Benicarló.

Maestros: JUAN M. BORRAS JARQUE, de Ortells; JOSE CALATAYUD, de Castellón; CARLOS SALVADOR, de Benasal.

**Nota.** Rogamos a la prensa profesional de toda España reproduzca la anterior convocatoria y nos manden un ejemplar.

## SECCIÓN OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

Julio 23.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que las Profesoras numerarias de las Escuelas Normales que se expresan pasen a ocupar en los Escalafones respectivos los números que se indican.—(3 julio).

—Otra derogando la de 20 de mayo de 1914, por no ser fiel interpretación de lo dispuesto en el Real decreto de 20 de septiembre de 1915.—(6 julio).

—Otras encareciendo del señor Ministro de Gobernación la conveniencia de que comparezcan a los gobernadores civiles que se mencionan que por todos los medios que la ley les concede obliguen a los Ayuntamientos que se expresan a proporcionar locales donde instalar las Escuelas.—7, 8, 9 y 11 julio).

—Otra declarando que no ha lugar a la modificación de fechas pretendida por varios Maestros interinos sobre la convocatoria del curso general de traslado para provisión

de Escuelas, de 28 de enero del corriente año, (10 julio).

—Dejando sin efecto el señalamiento hecho para el día 25 del corriente mes de la subasta de las obras de cimentación y vaciado para el edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de Valencia, y disponiendo que dicho acto tenga lugar el día 26.—(22 julio).

Julio 24.—Real orden disponiendo se admita en el Depósito de libros de este Ministerio con destino a las Bibliotecas públicas del Estado el ofrecimiento hecho por D. Fernando José de Larra de varios ejemplares de 17 obras de carácter médico e higiénico, escritas por su finado padre D. Angel de Larra y Cerezo, Académico que fué de la Real de Medicina y demás que se expresan.—(11 julio).

—Otra resolviendo indultar a D. Albino Patiño Amado Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra, del apercibimiento que se le impuso en 26 de febrero último.—(11 julio).

—Otra declarando jubilado con el haber que



por clasificación le corresponda, a D. Juan Gonzalo Martín, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Burgos.—(11 julio).

—Otra disponiendo que se acepte el donativo de libros ofrecido a la Biblioteca provincial de León por doña Flora y doña Basilia Gago, libros que constituyeron la biblioteca de su difunto hermano el doctor D. Elías Gago.—(12 julio).

—Otra resolviendo el expediente promovido por virtud de instancia de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Tarragona, solicitando que sean declarados Monumentos Nacionales los ex Monasterios de Santa Creus y del Poblet, de aquella provincia.—(15 julio).

—Otra acordando sea habilitado el título de doctor en Cirugía dental expedido por la Escuela nacional de Bogotá a favor de Eduardo Pulécio, a fin de que pueda ejercer su profesión en España.—(14 julio).

—Otra disponiendo se den las más expresivas gracias a las distinguidas entidades y personas que se mencionan, sobre siniestro ocurrido en la capilla de las Religiosas de la Catedral de Santiago de Compostela.—(14 julio).

—Otra ídem se anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto general y técnico de Las Palmas.—(14 julio).

—Otra ídem que se acepte el donativo que ofrece D. José María Lorente y Pérez, con destino a las Bibliotecas provinciales, de 50 ejemplares de la obra «Estudio Químico Micrográfico y Médico sobre la leche», que compuso padre el doctor D. Feliciano Lorente.—(14 julio).

—Otra nombrando a D. Laureano Colón Hurtado Profesor especial interino de Dibujo del Instituto general y técnico de Melilla.—(15 julio).

—Otra disponiendo se declare desierto por falta de aspirantes, el concurso previo de traslación anunciado para la provisión de la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.—(15 julio).

—Otra nombrando a D. Juan Camó Caracena Profesor especial interino de Francés del Instituto general y técnico de Melilla.—(15 julio).

—Otra ídem Restauradores del Museo Arqueológico Nacional a D. José Díaz Galán y a don José María Pérez Rubín y Arroniz.—(15 julio).

—Otra disponiendo se anuncie para su provisión a concurso de traslación la cátedra de Lengua y Literatura latinas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.—(16 julio).

—Anunciando a concurso previo de traslado la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Matemáticas vacante en el Instituto general y técnico de Las Palmas.—(14 julio).

—Ídem íd. íd. la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura latinas vacante en la Universidad de Granada.—(16 julio).

—Nombrando a D. Ignacio Bolívar y de Itu-

rria Director del Jardín Botánico.—(16 julio).

—Anunciando a concurso previo de traslado entre Oficiales en activo servicio, la provisión de una vacante en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid (provincia).—(5 julio).

—Resolviendo el expediente incoado por la Maestra doña Jesusa Amor Ruibal, en suplica de que se la releve de practicar los ejercicios de aptitud que ahora se exigen para obtener el reintegro que tiene solicitado con anterioridad a la reforma del Estatuto.—(8 julio).

—Accediendo a la permuta solicitada por don José García y García y por D. Manuel Serrano Muñoz, Maestros nacionales.—(11 julio).

—Disponiendo que quede sin efecto la creación provisional de una Escuela de niños en la aldea de Tormo, agregado del Ayuntamiento de Cirat.—(12 julio).

—Nombrando, en virtud de oposición, Oficial de tercera clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, y con destino a la Sección de Oviedo, a D. Pablo Pérez y Pérez.—(15 julio).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas vacante en la Escuela Normal de Maestros de Granada.—(15 julio).

—Accediendo, provisionalmente, a la transformación solicitada por los Maestros y Maestras que se indican de las Escuelas nacionales de la capital de Badajoz, refundiendo las unitarias que regentaban en dos nacionales graduadas, una de niños y otra de niñas, con tres y cuatro secciones, respectivamente.—(18 julio).



15 JULIO.—R. D.—PATRONATOS. — Conformes con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los patronos de las Escuelas de Patronato o que se consideren como tal por su naturaleza análoga, en Colonias agrícolas, pueblos o Ayuntamientos donde no existan las reglamentarias, según el Arreglo escolar vigente, deberán solicitar que, al cumplir esta obligación, pasen los fondos de los Patronatos o Entidades análogas en su caso, bajo la administración de estos mismos, una vez que ya no existe la necesidad de su Escuela, y siempre que así lo consienta la escritura fundacional, con destino a obras circunscritas u otras de naturaleza análoga, previo estudio, en cada caso, de dicha escritura, antecedentes oficiales e inexcusable informe de la Asesoría jurídica.

Artículo 2.º Los Maestros de las Escuelas a quienes se refiere el artículo anterior, pasarán a figurar en el Escalafón de Maestros con plenos derechos, y como reintegrados, en el caso de haber tenido aquellos derechos



figurado en dicho Escalafón; y en el Escalafón de Maestros con derechos limitados, a continuación del último incluido en el mismo, según los preceptos por que se rige dicho Escalafón, los que posean el título profesional, a menos que les corresponda reingresar en él, en cuyo caso lo harán como los demás reingresados o sea, en el lugar que les corresponda.

Artículo 3.º Para el nombramiento de nuevos Maestros con destino a dichas Escuelas, que deseen obtener los beneficios de este Decreto, se aplicará lo dispuesto actualmente para Navarra; es decir, que podrá elegirse por los Patronos o Entidades, siempre que por éstos así se solicite, entre los Maestros que obtengan Escuela por oposición o por concurso. De no solicitarlo así, se proveerán dichas plazas por el régimen general vigente, al que se someterán estas Escuelas, si bien procurando armonizar las disposiciones legales con las reguladoras de las instituciones de referencia con estricta sujeción a la voluntad de sus fundadores. Cuando se trate de Escuelas de Patronato ostentarán con el de nacional el nombre del fundador.

Artículo 4.º Hasta tanto que el Estado sufra carga, previos los requisitos prevenidos, del pago de sus haberes a los Maestros de las Escuelas de referencia, figurarán éstos, como excedentes, en el lugar que por clasificación les corresponda en los oportunos Escalafones, y en analogía con lo establecido por Real orden de 21 de enero de 1916.

Artículo 5.º Quedan derogadas por este Decreto las disposiciones dictadas anteriormente que se opongan al mismo y especialmente los artículos 11 y 12 del Real decreto de 4 de junio de 1920.

Dado en Palacio a quince de julio de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO.—(Gaceta 16 julio).

## NOMBRAMIENTOS

BARCELONA.—Grupo B.—Número 17, D. José Alemany; se le adjudica Escuela en Montmajor.

BURGOS.—Grupo C.—Número 242, D. Antonio Arce Ordóñez; se le adjudica Escuela en Valverde de Arandilla.

Número 229, D. Indalecio Gil Reglero; se le adjudica la Escuela mixta de Cuérigo de Aller.

PALENCIA.—Grupo A.—Número 1.859, doña Eloísa Oncóñez de la Fuente; se le adjudica Escuela en Amayuelas de Ojeda, Ayuntamiento de Vega de Bur.

SANTANDER.—Grupo A.—Número 1.774, doña Tomasa Gómez Martínez; se le adjudica Escuela en Cetada-Marlante, Ayuntamiento de Laredo.

Grupo C.—Número 165, D. Gaudencio Hijosa Ibáñez; se le adjudica Escuela en Bárago, Ayuntamiento de Vega de Siébana.

SORIA.—Grupo A.—Número 1.788, doña Isabel Montero Muñoz; se le adjudica Escuela en Billo, Ayuntamiento de Soria.

Grupo B.—Número 151, D. Manuel Rodríguez Losada; se le adjudica Escuela en La Muela, Ayuntamiento de Soria.

TERUEL.—De conformidad con el capítulo séptimo del Estatuto, artículo 18 del Real decreto de 4 de junio de 1920 y regla octava de la Real orden de 17 de abril del mismo año, ha sido nombrada doña María de los Desamparados Escobedo Alemany, número 4.549 del segundo Escalafón de 1920, Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de San Martín del Río, pueblo de 983 habitantes de derecho, cuya Escuela se halla vacante desde el 15 del actual, por jubilación de la Maestra que la regentaba.

ZAMORA.—Grupo C.—Número 95, D. Segismundo Blanco Rodríguez; se le adjudica Escuela en Ferreroz, Ayuntamiento de Robleda.—(Gaceta 25 julio).

SEGOVIA.—De conformidad con el capítulo séptimo del Estatuto, artículo 18 del Real decreto de 4 de junio de 1920 y regla octava de la Real orden de 17 de abril del mismo año, D. Mariano Blasco de Blas, como comprendido en el número 1.º del artículo 90 del Estatuto reformado, ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela nacional de niños de Aldea-Real, en esta provincia, con 993 habitantes.

## DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se afirma permuta de cargos entre D. Honorio Peral, Maestro de Villacreces (Valladolid), y D. Matías Pastor, de Arar del Rey (Palencia).

—Se expide nuevo nombramiento de don Rafael Fernández, Maestro de la Escuela de Sanchonuño (Segovia).

—Se crea con carácter provisional una Escuela de asistencia mixta, servida por Maestro, en Ríojuan (Lugo).

—Se desestima instancia de D. José Hernández Moreno, Maestro que fué de Peñacerrada (Alava), solicitando el reingreso en el Magisterio.

—Idem recurso de D. Andrés Zamora contra acuerdo de la Sección administrativa de Valencia, nombrando, por concursillo, a don José Galtes.



# CRONICA GENERAL

## Jornada dolorosa en Marruecos.

### En Annual muere el general Silvestre.

Desde el viernes comenzaron a circular rumores de que nuestras tropas habían sufrido un serio descalabro en Marruecos.

El acto del Gobierno mandando desembarcar el pasaje del «Ciudad de Cádiz», y que fuese a Ceuta para llevar 2.000 hombres de la Legión extranjera a Melilla, fué lo que dió lugar a la alarma. La inesperada salida del Rey a Madrid, acabó de confirmarla.

El sábado llegó el Rey y en vez de tomar su automóvil, se dirigió al del ministro de la Guerra y con él se fué al ministerio, donde permanecieron un cuarto de hora, trasladándose a Palacio donde hubo consejo de ministros.

A la salida del Consejo, dióse con carácter oficioso la siguiente nota:

«Comprometidas las fuerzas que guarnecían Igueriben, el general Silvestre salió rápidamente en su socorro con fuerzas de regulares y del regimiento de Alcántara, impidiendo que esta determinación tuviera eficacia numerosísimo enemigo, debidamente atrincherado, ordenándose en su vista la evacuación de la posición, después de inutilizar el material que no pudieron llevar las fuerzas.

La retirada fué muy sangrienta, reuniéndose éstas en Annual, adonde se dirigió también el general Silvestre, constantemente hostilizado por la jarka enemiga, muy superior en número a los elementos con que éste contaba, perfectamente armada y en condiciones excepcionales para empeñar combate, hasta el extremo de que una vez refugiados en Annual el general Silvestre y fuerzas a sus órdenes, llegó el enemigo a cortar sus comunicaciones y su libertad de abastecimiento y evacuación de bajas, y cuando no le quedaban al general Silvestre más municiones que las necesarias para un combate, ante situación tan comprometida y lo rudo de la pelea entablada, se sabe que, no pudiendo conservar la posición de Annual, reunió los jefes y determinaron evacuarla, diciéndose, sin que hasta ahora se haya confirmado la noticia, que el general Silvestre, después de dirigir la evacuación, y cuando puso a salvo cuantos elementos pudo, permaneciendo en ella hasta el último momento, llevado, como siempre, por la alta idea de su dignidad y de su temerario arrojo, cuando el último soldado se había retirado, perdió la vida.

Las bajas, numerosas, no pueden determinarse hasta ahora, pues ni aun estas noticias las sabe de un modo concreto e indudable el general Navarro, que en Dar-Drus ha reunido las fuerzas procedentes de esta evacuación y las de las posiciones intermedias que se han reconcentrado.

Se citan entre las bajas las de los coroneles Morales y Manella, teniente coronel Manera, comandante de Intendencia Juan Pedro Hernández, muerto; herido grave, capitán de Estado Mayor Sabater, y algunos jefes y oficiales del Cuartel general, cuyos nombres aun se desconocen, así como detalles de cuanto concierne a este doloroso extremo.

El general Berenguer llegará a Melilla esta tarde. Ha dispuesto vayan desde Ceuta fuerzas y unidades voluntarias con los servicios de ametralladoras y ambulancias correspondientes.

Propone también que de la Península se envíen refuerzos para influencia moral sobre campo enemigo, y destinados a servicio de guarnición en Melilla, a fin de permitir a la de aquella Comandancia consagrarse a servicio exterior. Las fuerzas preparadas anoche han empezado hoy el embarque para dicha plaza.

A las tres y media citó el ministro de la Guerra a los directores de periódicos, el cual justificó el motivo del silencio por la confusión de las primeras noticias.

Desde hace tiempo—siguió diciendo el vizconde de Eza—, ya saben ustedes que se hacían operaciones en la parte de Ahucemas en combinación, y respondiendo a las que con imitada brillantez se realizan por la parte de Yebala, dirigidas por el residente general. Aquéllas tenían una justificación en los éxitos que el comandante general de Melilla había obtenido con las tomas de Tarcesil y Monte Mauro.

El alto comisario, por la multiplicidad de gestiones que tiene que realizar, en todo el territorio de Marruecos, no podía estar al detalle de todas las operaciones que se realizan en aquel territorio, y claro es que, tanto a los jefes de región como el general Fernández Silvestre, le dejaba cierta libertad de acción, por tratarse de verdaderos prestigios dentro del Ejército.

La defección que hace tiempo ocurrió en



Abarán, de una «mia» de la policía indígena, pudo ser un indicio del estado de indisciplina en que estas fuerzas estaban; pero pareció que aquel hecho no tenía ramificación alguna, mucho más cuando la policía no había informado de que se hubiese formado una jarca tan fuerte y tan admirablemente armada como la que ha ocasionado el doloroso contratiempo que lamentamos.

Esta jarca había hecho ya acto de presencia en la posición de Annual y en Igueriben; pero como los datos facilitados por la policía indígena no le concedían importancia, las autoridades militares no se creyeron en el caso de adoptar determinadas medidas de precaución.

Ultimamente atacó esta jarca, con grandes núcleos, la línea de Annual a Igueriben; y como en Melilla se recibieran alarmantes noticias de la situación de nuestras tropas, el general Fernández Silvestre envió una columna, y luego salió él con su Cuartel general y con más fuerzas en socorro de los combatientes.

Otra versión añade que el general Fernández Silvestre, cuando fué hacia la posición de Annual, no llevaba más fuerzas, sino que iba únicamente a dar posesión del mando de aquella región al coronel de caballería señor Manella.

Los informes que yo tengo dicen que el general Fernández Silvestre, al llegar a la posición de referencia, vió con inquietud que se le venía encima una formidable avalancha enemiga y ordenó, tras de una pequeña resistencia, que todas las fuerzas se metieran en la posición y las que venían de retirada se refugiáran en Igueriben.

El enemigo, a pesar de las pérdidas enormes que experimentaba, bloqueó por completo la posición de Annual, donde el general Fernández Silvestre en persona organizó una resistencia desesperada.

Desde allí telegrafió el comandante general de Melilla al Gobierno y al residente general, Sr. Berenguer, explicándole la situación angustiosa de las fuerzas, que luchaban heroicamente contra un enemigo enormemente superior y admirablemente armado y a punto de que faltaran las municiones.

Después de este alarmante despacho del general Fernández Silvestre, volvió a telegrafiar que la situación era de tal manera insostenible, que tras una reunión de los jefes de Cuerpo y de grupo ordenaba, bajo su exclusiva responsabilidad, la evacuación de Annual.

Algunos soldados llegados a la plaza añadieron que la retirada se había organizado perfectamente, estableciéndose dentro de la mayor normalidad todos los servicios de avanzada, flanqueo y columnas volantes de exploración; el general Fernández Silvestre quiso ser el último que con su Cuartel general abandonara la posición.

No sabemos exactamente lo ocurrido en la posición de Annual. Pero en un telegrama citado que he recibido se me dice officiosamente, con referencia a un capitán que logró sal-

varse y huir de dicha posición, que el comandante general de Melilla y sus subordinados, al verse materialmente rodeados por los moros, y viendo que era inútil toda resistencia, se suicidaron.

Todas estas noticias que son de madrugada, me las envía el general Navarro, quien se encuentra en Dar-Brius y que se ha encargado del mando de las fuerzas. Me asegura este general que, a pesar de las pesquisas realizadas, no se sabe el paradero del general Fernández Silvestre.

Sin que pueda precisar detalles, sé que durante la retirada de nuestras tropas el enemigo, formando poderosos núcleos, hostilizó tan terriblemente a las fuerzas, que éstas sufrieron grandes pérdidas y entró la desorganización en el segundo escalón de las tropas.

El general Fernández Silvestre pudo ordenar la retirada de las columnas sobre Dar-Brius o Beni-Said; pero hasta ahora ignoro por qué causas no lo hizo.

Sé de manera cierta que el arrojo y heroísmo de las tropas ha sido grande, pues la resistencia en la posición de Annual fué tan hermosamente sublime, que el enemigo tuvo horrosas pérdidas, no sólo de combatientes anónimos, sino de prestigiosos jefes; entre ellos ha muerto Abo-el-Kria, del que se sabe que ha sido el organizador de la sublevación de las «mias».

La situación, claro es—terminó diciendo es en Melilla de muy doloroso pesimismo; pero hay que afrontar los reveses con serenidad. Allí ahora la tranquilidad es completa, pues este movimiento no ha repercutido de manera alguna en las cabilas cercanas a la plaza.

El vizconde de Eza hizo un llamamiento al patriotismo de la Prensa española para que coopere a llevar la tranquilidad a la opinión pública.

La reunión terminó a las cuatro y cuarto.

A las siete de la tarde llegó a la presidencia el ministro de la Guerra, que dijo se había retrasado por haber estado conferenciando con el general Navarro. Ante la insistencia de los reporters, dijo que las noticias eran peores que las que había tenido por la mañana. El general que manda las fuerzas ha creído prudente que éstas debían abandonar la posición de Sidi-Brius, para reunirse en la de Walzen. El repliegue se está verificando ordenadamente.

A la salida del consejo, se limitó a manifestar que había dado cuenta a sus compañeros de las dos conferencias celebradas durante mañana y tarde con el general Navarro.

Sabía el vizconde que, a bordo del «Bonifaz», había salido el general Berenguer de Ceuta a las ocho de la mañana, y que llegaría a Melilla de madrugada. Confirmó que habían sido requisados cuatro buques para el transporte de tropas de distintos puntos de la Península. Algunos estaban ya camino de la referida plaza, y los otros esperaban para zarpár la llegada de otros elementos militares.

Los refuerzos, sin contar con los 2.000 hom-



bres del tercio de la Legión extranjera, ya desembureados son diez batallones enviados desde localidades próximas a la costa africana que vienen a constituir un núcleo de 8.000 soldados.

Las bajas sufridas, no serán dadas hasta tanto que haga las indagaciones necesarias el alto mando. De todos modos, se aseguraba que entre muertos, heridos y desaparecidos las bajas de nuestro ejército en la jornada del día 21 se acercan a un millar.

La jornada de Annual ha sido aciaga, pero puede considerarse como una consecuencia de la lucha. El general Berenguer, que tantas pruebas ha dado de conocer el problema marroquí, y los nuevos refuerzos a los que acompaña las entusiastas despedidas harán restablecer el equilibrio en nuestro territorio.

Larache: La columna del general Berenguer efectuó ayer una operación encaminada a cerrar es lo posible el valle de Mehazen. Para lograrlo se dividieron en dos pequeñas columnas, que operaron independientemente.

La de la izquierda, formada por los tabores de infantería de regulares, tres compañías de infantería de Marina, tres de Ciudad Rodrigo con ametralladoras, dos baterías de montaña y dos secciones de ingenieros, ocupó sin resistencia una posición denominada Budir.

La otra columna, formada por fuerzas de cazadores con ametralladoras, una batería de montaña y dos secciones de ingenieros, operó por la derecha y ocupó dos posiciones denominadas Yof y Alauru.

Hacia el mediodía numerosos grupos rebeldes fueron escondiéndose entre la maleza y las barrancadas que afluyen al río Mehazen y rompieron violento fuego contra las posiciones.

Entonces los escuadrones de regulares, realizaron una brillante carga y envolvieron los aduares de Sumata.

Los contingentes que pelearon por la izquierda los componían las gentes que el Rajuni tiene en Tazarut, y cien hombres que le envió El Jonas, que pertenecen a las únicas fracciones que quedan por someterse de Beni-Aros y Beni-Isel.

Nuestras bajas han sido: Del 4.º grupo de regulares, los alféreces D. Joaquín Maurera Chacón, herido en el muslo derecho, muy grave, y D. Simón Lapaza Valenzuela, menos grave; sargento Eduardo Alcalá Gómez, leve, y cinco soldados muertos y 20 heridos; de la sección de ametralladoras de Tarifa, soldado Maximino Centeno, muy grave; soldado de la sección de ametralladoras de Figueras, Juan Amposta Pallarés y Marcelino Castillo Aguilar, menos grave; cabo de ametralladoras de Taxdir Manuel Cobo López, leve, y tres soldados de la jarcia heridos y dos contusos. El total de bajas son 41.

## PERMUTAS

La aceptación Maestro de Asturias, Escuela mixta, con otro de las provincias castellanas, prefiriendo Guadalajara.

Informará Adolfo García, Moratilla de los Meleros (Guadalajara).

3-2

Maestra provincia Madrid, pueblo pintoresco, la desea en Madrid, su provincia o capital.

Dirigirse a Tomasa Sanz, plaza del Príncipe Alfonso, 12. Madrid.

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7

# SOGERESA

MADRID: Diego de León, 4 y 6

BARCELONA: Claris, 96. - Apartado 713



COLECCIÓN DE 4 LÁMINAS ANATÓMICAS: (mont.): 20'—; (sin m.): 12'—

COLECCIÓN DE 53 LÁMINAS: Ciencias naturales y Agricultura. (montadas para este aparato), 100'—; (sin m.): 50'—

SOPORTE ESPECIAL UNIVERSAL para guardar y presentar hasta 50 lám.

## MATERIAL PEDAGÓGICO MODERNO

GRANDES EXISTENCIAS Y EXPOSICIÓN

### Esferas terrestres y celestes

Aritmética, Geometría y Sistema métrico.  
Mapas geográficos e históricos.

## Telurio MANG

para Geografía astronómica

Biología, Insectos, Acuarios, Animales disecados y Preparaciones para Museos.

Láminas. Agricultura, Tecnología, ZOOLOGÍA, BOTÁNICA, Geología, GEOGRAFÍA, Física, Historia Sagrada y Universal.

Catálogo contra envío de 2'50 ptas. en sellos.

